

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 10385** RESOLUCION de 2 de abril de 1993, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Madrid don Francisco Alonso Cerezo por haber cumplido la edad legalmente establecida.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto expediente personal del Notario de Madrid don Francisco Alonso Cerezo, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957 y el artículo 22, párrafo segundo, de la Orden del Ministerio de Justicia de 17 de mayo de 1991, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 2 de abril de 1993.—El Director general, Antonio Pau Pedrón.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

- 10386** RESOLUCION de 12 de abril de 1993, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Santa Cruz de Tenerife don Federico Nieto Viejobueno por haber cumplido la edad legalmente establecida.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Santa Cruz de Tenerife don Federico Nieto Viejobueno, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957 y el artículo 22, párrafo segundo, de la Orden del Ministerio de Justicia de 17 de mayo de 1991, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 12 de marzo de 1993.—El Director general, Antonio Pau Pedrón.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Las Palmas.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

- 10387** RESOLUCION de 7 de abril de 1993, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo provisto por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con los artículos 20, 1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 4, 2, del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990 de 15 de enero,

Esta Subsecretaría ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo, especificado en el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 7 de abril de 1993.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), el Director general de Recursos Humanos, Manuel Domínguez Andrés.

#### ANEXO

Convocatoria: Orden de 25 de febrero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo). Corrección de errores: Orden de 1 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 10)

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Ayudante de Secretaría (Secretaría del Ministro). Nivel: 16. Puesto de procedencia: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (Secretaría General de Turismo, Madrid). Nivel: 10. Complemento específico: 62.832 pesetas. Apellidos y nombre: Sanz Gómez, María Angeles. Número de Registro de Personal: 1679024535. Grupo: D. Cuerpo o Escala: 1146. Situación: Activo.

#### UNIVERSIDADES

- 10388** RESOLUCION de 10 de marzo de 1993, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se corrigen errores advertidos en la Resolución de 18 de noviembre de 1992 por la que se nombra a doña Lourdes Campos Romero Profesora titular de esta Universidad.

Advertido error en la resolución rectoral de fecha 18 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de diciembre) por la que se nombra a doña Lourdes Campos Romero Profesora titular de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Análisis Geográfico Regional», adscrita al Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio,

Este Rectorado ha resuelto modificar dicha resolución en el sentido, donde dice: «con documento nacional de identidad número 5.789.576», debe decir: «con documento nacional de identidad número 50.789.576».

Ciudad Real, 8 de octubre de 1992.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.